Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

San Lorenzo, 12 de diciembre de 2023

Abg. JUAN AGUSTIN ENCINA, Director
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Lic. JUSTO ALBERTO VALDEZ RAMOA, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, se dirige a usted con respecto a las observaciones realizadas al llamado a "**CD 010/2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, ID 433425" – LABSOL S.A.**, para remitir el siguiente descargo:

OBSERVACION Nº 1

Tema: FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta remisión de justificación sobre incumplimiento de plazo de protesta.
Descripción: Se solicita a la Convocante que justifique bajo su exclusiva responsabilidad el motivo por el cual suscribió el contrato antes de que finalice el plazo para la interposición de la protesta.
Comentario: Se solicita a la Convocante que justifique bajo su exclusiva responsabilidad el motivo por el cual suscribió el contrato antes de que finalice el plazo para la interposición de la protesta.

DESCARGO Nº 1

Se ha procedido a la firma de contrato atendiendo lo dispuesto en la Resolución Nº **3057/2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN PLAZOS MÁXIMOS PARA LA COMUNICACIÓN DE LLAMADOS, ADJUDICACIONES Y CONTRATOS QUE AFECTEN A LOS PROCESOS QUE COMPROMETAN EL PGN 2023", ANEXO, apartado III ADJUDICACIONES, que estable los siguientes plazos:**

ADJUDICACION 1ra. Etapa - Nuevos – 23 DE NOVIEMBRE DE 2023
REPAROS 20 DE NOVIEMBRE DE 2023

2da Etapa Nuevos 6 DE DICIEMBRE DE 2023
REPAROS 14 DE DICIEMBRE DE 2023

La fecha máxima dispuesta por ese Organismo Superior en materia de Contrataciones Públicas, para la comunicación de la 2DA etapa de adjudicación fue el 6 de diciembre, motivo por el cual se procedió a la firma de contrato y comunicación respectiva.

Es importante destacar que hasta la fecha no hubo protestas contra la adjudicación y que el proveedor tiene previsto la entrega de los bienes adjudicados en el transcurso de la semana.

Lic. Justo A. Valdez
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones

OBSERVACION Nº 2

Tema: FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No se respondieron las observaciones de la adjudicación 1era etapa
Descripción: Se observa que la convocante no ha subsanado las observaciones realizadas en la primera etapa de la adjudicación.
Comentario:

DESCARGO Nº 2

Se remite el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS que coincide plenamente con el ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

OBSERVACION Nº 3

Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Carga de Datos
Situación: Plazo de ejecución y monto de la línea
Descripción: Se indica a la convocante que el Art. 120 de la Ley Nº 7050/2023 menciona "...la obligación es un vínculo jurídico financiero entre un Organismo o Entidad del Estado y una persona física o jurídica. En materia de provisión de bienes, obras o servicios, la obligación se consolida con la entrega efectiva a satisfacción del bien o servicio debidamente documentado" y el Art. 22 de la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado establece cuanto sigue: "El cumplimiento de las obligaciones financieras será simultáneo a la incorporación de bienes y servicios". Consecuentemente solicitamos a la convocante verificar el monto establecido en la línea presupuestaria.
Comentario: Teniendo en cuenta el PBC,(Plan de entrega de los bienes)-Fecha de firma del Contrato y planificación establecida en el PAC, Se recuerda a la convocante que el Art. 120 de la Ley Nº 7050/2023 menciona "...la obligación es un vínculo jurídico financiero entre un Organismo o Entidad del Estado y una persona física o jurídica. En materia de provisión de bienes, obras o servicios, la obligación se consolida con la entrega efectiva a satisfacción del bien o servicio debidamente documentado" y el Art. 22 de la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado establece cuanto sigue: "El cumplimiento de las obligaciones financieras será simultáneo a la incorporación de bienes y servicios".//

DESCARGO Nº 3

El monto de la línea presupuestaria de gs. 23.965.000.- (guaraníes veintitrés millones novecientos sesenta y cinco mil) y se tiene previsto la ejecución y cumplimento de las obligaciones en el ejercicio 2023, según paso a detallar respaldado en documentaciones.

ITEM	EQUIPO	CANT	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4	Termómetro digital	10	95.000	950.000
9	Nefelómetro o Turbidímetro	1	19.925.000	19.925.000
11	Pre-Balanza	1	3.090.000	3.090.000
				23.965.000

Lic. Justo A. Valdez
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones

1- Fecha de la Resolución de Adjudicación de fecha 22 de noviembre de 2023

2- Firma de contrato en fecha 6 de diciembre de 2023

3- Fecha de la Orden de Compra el 6 de diciembre de 2023

4- Fecha de Recepción de la Orden de Compra el 6 de diciembre de 2023

5- Fecha prevista para la entrega de los bienes adjudicados 13 de diciembre de 2023.

Una vez recibido los bienes adjudicados se procederá a la obligación de la factura, tal como lo establece las reglamentaciones citadas en la observación y quedando la responsabilidad de la convocante el cumplir con la obligación contractual, "CUAL ES EL PAGO EFECTIVO DE LO ADJUDICADO", motivo por el cual solicito se levante esta observación.

OBSERVACION Nº 4

Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Faltan datos en el contrato/orden de compra
Descripción: Se observa que los datos indicados en las cláusulas del contrato/orden de compra son inconsistentes con lo establecido en el PBC/Carta de Invitación.
Comentario: vigencia del contrato: Se solicita indicar el inicio de la vigencia del contrato.

DESCARGO DE LA OBSERVACION 4

Se procederá a realizar una Adenda al Contrato y quedara redactada de la siguiente forma:

VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones

Esperando haber dado respuestas a las observaciones realizadas, por lo que solicito la difusión a través del portal de contrataciones públicas.

Lic. Justo A. Valdez
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones